

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA «BASF ECUATORIANA S.A.»

1 La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía anónima denominada «BASF ECUATORIANA S.A.», se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito el 23 de mayo de 1984, fue aprobada mediante Resolución No. 13038 de 11 de junio de 1984, expedida por el Sr. Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado. La inscripción en el Registro Mercantil, bajo el No. 850, tomo 115, del 27 de agosto de 1984.

2 Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el Sr. Manfred Finkhauser, en su calidad de Gerente y Representante Legal de «BASF ECUATORIANA S.A.» El compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3 En virtud de la mencionada escritura pública se reformó el Artículo primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá «ARTICULO PRIMERO.- OBJETO SOCIAL. El objeto principal de la Compañía es el dedicarse a la fabricación de toda clase de productos químicos, inclusive aminas y productos químicos, inclusive aminas y productos similares así como cintas magnetofónicas, a la venta de dichos productos dentro del país o a su exportación, a la importación, venta y distribución de tales productos, así como de insumos agrícolas y actuar como agente o comisionista para la venta de productos importados o nacionales».

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de Septiembre de 1984

Sr. Ramiro Semanate King
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

RAMIRO SEMANATE KING

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «THOMAS Y NUTTALL REPRESENTACIONES C. LTDA.»

1 CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de «THOMAS Y NUTTALL REPRESENTACIONES C. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de junio de 1984, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 12197 de 30 de Agosto de 1984.

2 OTORGANTES. Comparecen al otorgamiento de la